

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMER VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS VEINTIUNO Y VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e

inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día nueve de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veintitrés.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/45/2023 con fecha de recepción veintisiete de febrero de dos mil veintitrés.

4. Órgano supervisado. Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias.

5. Lugar y fecha del ejercicio. San Pedro, Coahuila de Zaragoza, los días veintiuno y veintidós de marzo del año dos mil veintitrés.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo Semestre del año dos mil veintidós.

8. Personal encargado de atender la visita: El Licenciado José Alfredo Palacios Campos, Juez del Juzgado y personal del mismo.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día veintiocho de febrero de 2023, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere al titular del juzgado la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga

respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de **641** audiencias, desahogando **303**, difiriendo **311**, y cancelando **27**. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Agenda de trabajo”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección del archivo del Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, se recibieron en total **819** asuntos. La información pormenorizada respecto a los asuntos recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**.

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, fueron recibidos **205** medios de auxilio judicial, y librados **86** medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**.

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, se dictaron un total de **129** sentencias definitivas y **53** sentencias interlocutorias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos **12** medios de impugnación durante el segundo semestre del año dos mil veintidós. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós se recibieron **17** amparos directos y **20** amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós se recibieron **141** promociones irregulares y expedientillos por prevención y desechamientos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: De la inspección administrativa realizada en el archivo judicial se obtuvo que el total de expedientes remitidos al archivo durante el segundo semestre del año dos mil veintidós fue de **751** expedientes, a través de **05** oficios de remesas. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar el desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó **1,240** diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada funcionario, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós fueron generados en total **4,120** acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	4
General	Excusas	4
General	Incidentes	10
Materia Civil	Juicios sucesorios	8
Materia Civil	Juicio Ordinario	4
Materia Mercantil	Juicio Oral	3
Materia Mercantil	Juicio Ejecutivo	7

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

Observaciones de la visita anterior: En este momento se procede a revisar las observaciones derivadas de la visita anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el **“Anexo CJ, Observaciones de la visita anterior”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben **10** cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, [REDACTED]

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se recibieron quejas ni denuncia alguna.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecinueve horas con treinta minutos del día veintidós de marzo de dos mil veintitrés, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.	Visitador Judicial.
Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra.	Visitadora Auxiliar.

Del Órgano Visitado:

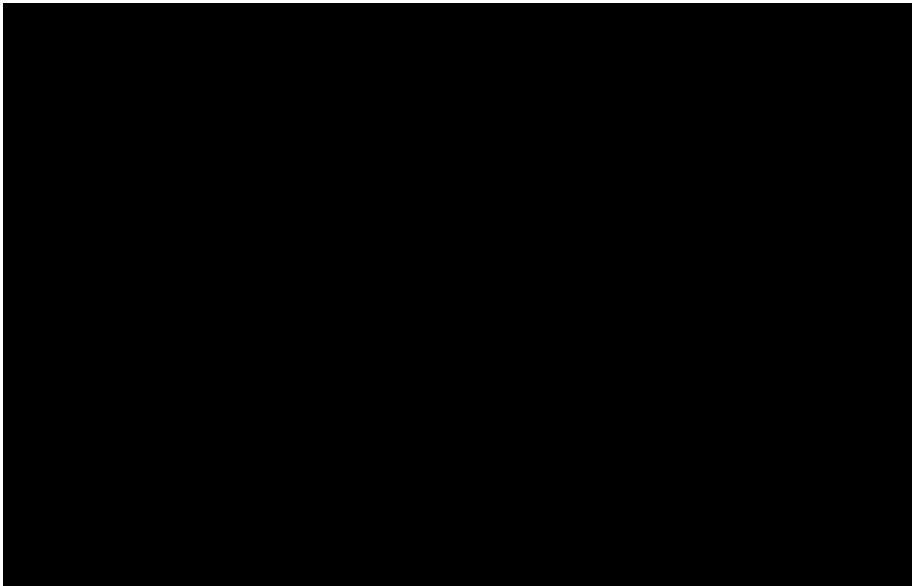
FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado José Alfredo Palacios Campos.	Juez

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuación se requiere la matrícula de personal al Titular:

	Nombre	Cargo
1	José Alfredo Palacios Campos	Juez
2	Lourdes De La Macarena Macías Rosales	Secretaria de Acuerdo y Tramite
3	Diana Atenea Estrada Aguirre	Secretaria de Acuerdo y Tramite
	Manuel Alejandro Hernández Ibarra	Actuario
4	Kimberly Martínez Marínez	Actuaria
5	Mayela Jiménez Aguilar	Secretaria Taquimecanógrafa
6	Norma Dolores Reza Luna	Secretaria Taquimecanógrafa
7	José Ángel Quezada Murguia	Secretario Taquimecanógrafo
8	Nancy Esquivel García	Secretaria Taquimecanógrafa
9	Valeria Cecilia Quezada Domínguez	Secretaria Taquimecanógrafa
10	María Magdalena Hernández Veheren	Secretaria Taquimecanógrafa
11	Ma. Del Rosario Duran Silos	Auxiliar Administrativo
12	María Begoña González Verano	Auxiliar Administrativo

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; al respecto no desean entregar sobre alguno.



**ANEXO 2
AGENDA DE TRABAJO**

Respecto al segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

	CIVIL	MERCANTIL	FAMILIAR	TOTAL
Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.	413	182	46	641
Total de audiencias desahogadas.	160	126	17	303
Total de audiencias diferidas.	238	45	28	311
Total de audiencias canceladas.	15	11	1	27

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil:	2.8
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	47%

En este acto se procede a preguntar a las Secretarías de Acuerdo y Trámite, licenciadas Diana Atenea Estrada Aguirre y Lourdes De La Macarena Macías Rosales respecto a la cantidad de audiencias diferidas y la razón del diferimiento, manifestando bajo protesta de decir verdad que 271 son causas imputables a las partes, 04 causas imputables al juzgado, y 36 por otras causas, como convenios y desistimientos.

Muestreo de audiencias diferidas.

	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su programación y su desahogo	Razón de su diferimiento.
1	102/2022	Confesional Judicial	26	Inasistencia de las partes por falta de preparación.
2	223/2021	Audiencia de pruebas y alegatos	25	Falta de preparación.
3	408/2022	Información testimonial	29	Falta de preparación.
4	101/2022	Junta de herederos	10	Inasistencia de la totalidad de los herederos y se solicitó nueva fecha de audiencia.
5	103/2022	Junta de herederos	23	Inasistencia de personas interesadas por falta de preparación.
6	218/2022	Junta de herederos	28	Inasistencia de personas interesadas por falta de preparación.
7	92/2022	Audiencia de alegatos verbales	19	Inasistencia de las partes.
8	364/2022	Junta de herederos	29	Inasistencia de personas interesadas por falta de preparación.
9	168/2022	Junta de herederos	24	Inasistencia de personas interesadas por falta de preparación.
10	467/2016	Audiencia para recibir depósito de pensión.	8	Inasistencia de personas interesadas por falta de preparación.



ANEXO 3
ARCHIVO DEL JUZGADO

Se solicita el muestreo de 10 expedientes verificando que se encuentren en su lugar:

Consecutivo	No. expediente	¿Se encuentra archivado correctamente?
1	440/2022	No
2	445/2022	Si
3	577/2022	Si
4	634/2022	Si
5	599/2022	Si
6	653/2022	Si
7	669/2022	Si
8	448/2022	No
9	721/2022	No
10	670/2022	Si



**ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO**

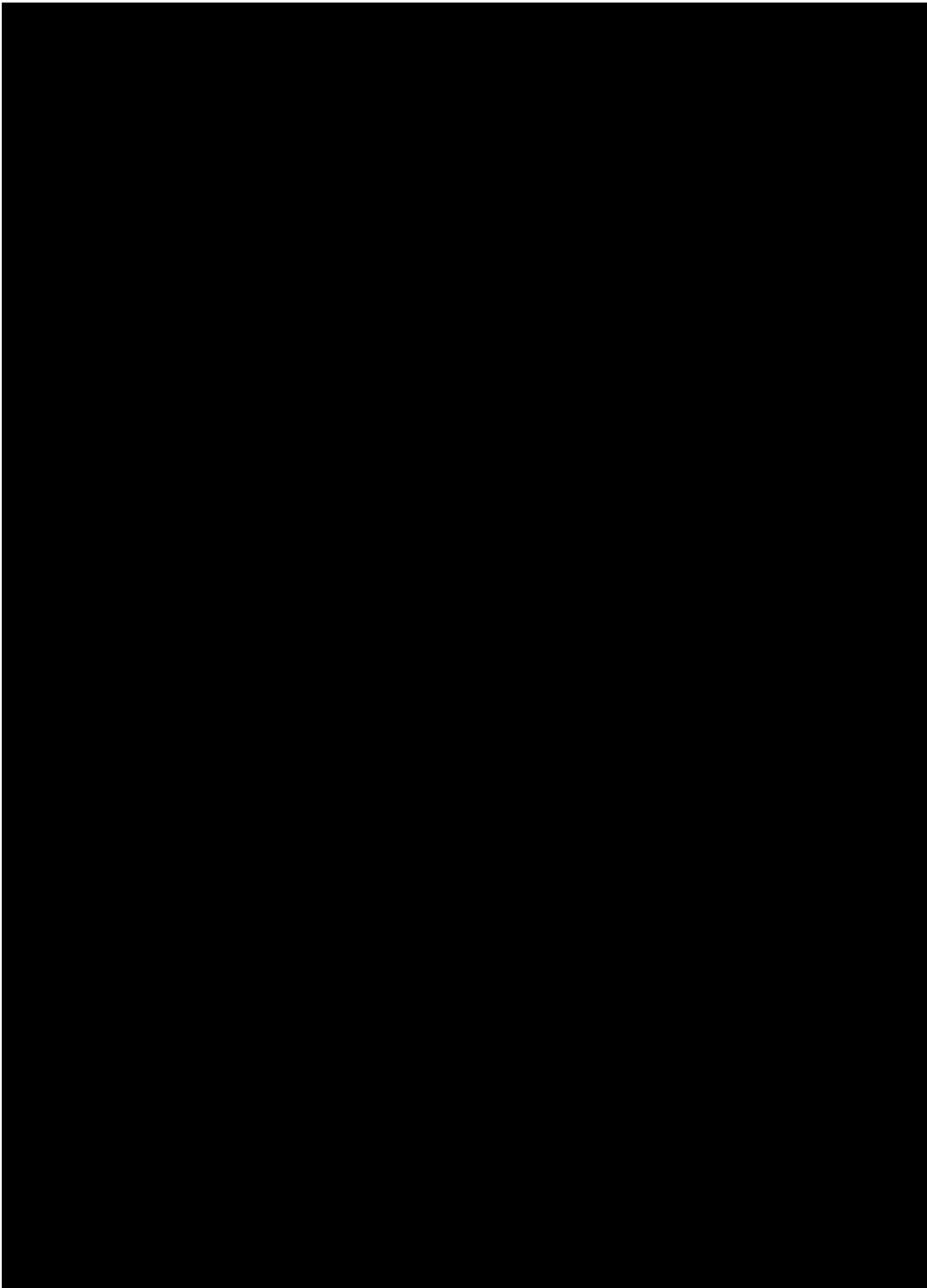
Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

	CIVIL	MERCANTIL	FAMILIAR	TOTAL
Folios de demandas recibidas	141	345	6	492
Folios de exhortos	/	/	/	203
Folios que previnieron o desecharon la demanda o solicitud	65	59	0	124
Folios cancelados	0	0	0	0
Total de folios recibidos	206	404	6	819

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
3/17/2023	3/17/2023	348/2023	89



**ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

RECIBIDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se desprende la siguiente información:

Recibidos	Devueltos	Pendiente de devolver
205	124	81

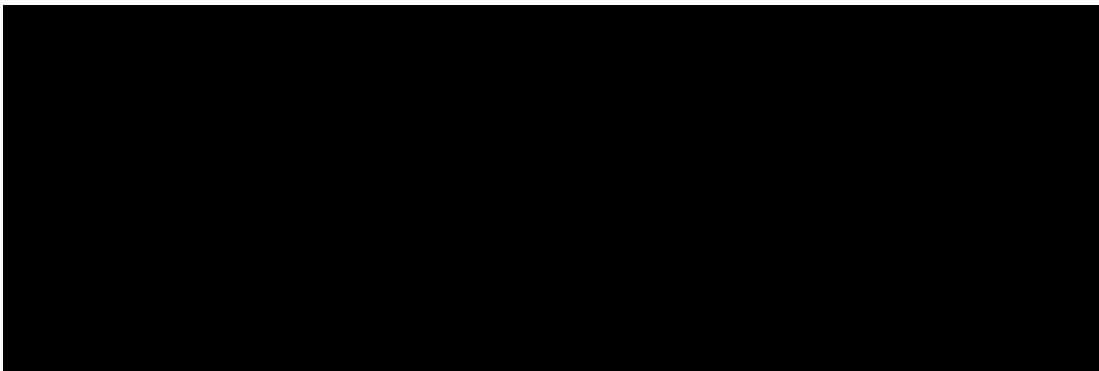
Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Autoridad exhortante	Anomalía
1	416/2022	06/10/2022	10/10/2022	Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Sin anomalía
2	357/2022	16/08/2022	19/08/2022	Juzgado Segundo Mercantil del Distrito Judicial de Torreón	Sin anomalía
3	353/2022	10/08/2022	15/08/2022	Juzgado Segundo Mercantil del Distrito Judicial de Torreón	Sin anomalía
4	345/2022	05/08/2022	10/08/2022	Tribunal de Conciliación y Arbitraje	
5	329/2022	14/07/2022	01/08/2022	Tribunal de Conciliación y Arbitraje	

LIBRADOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se desprende la siguiente información:

Librados	Regresados
86	28



**ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

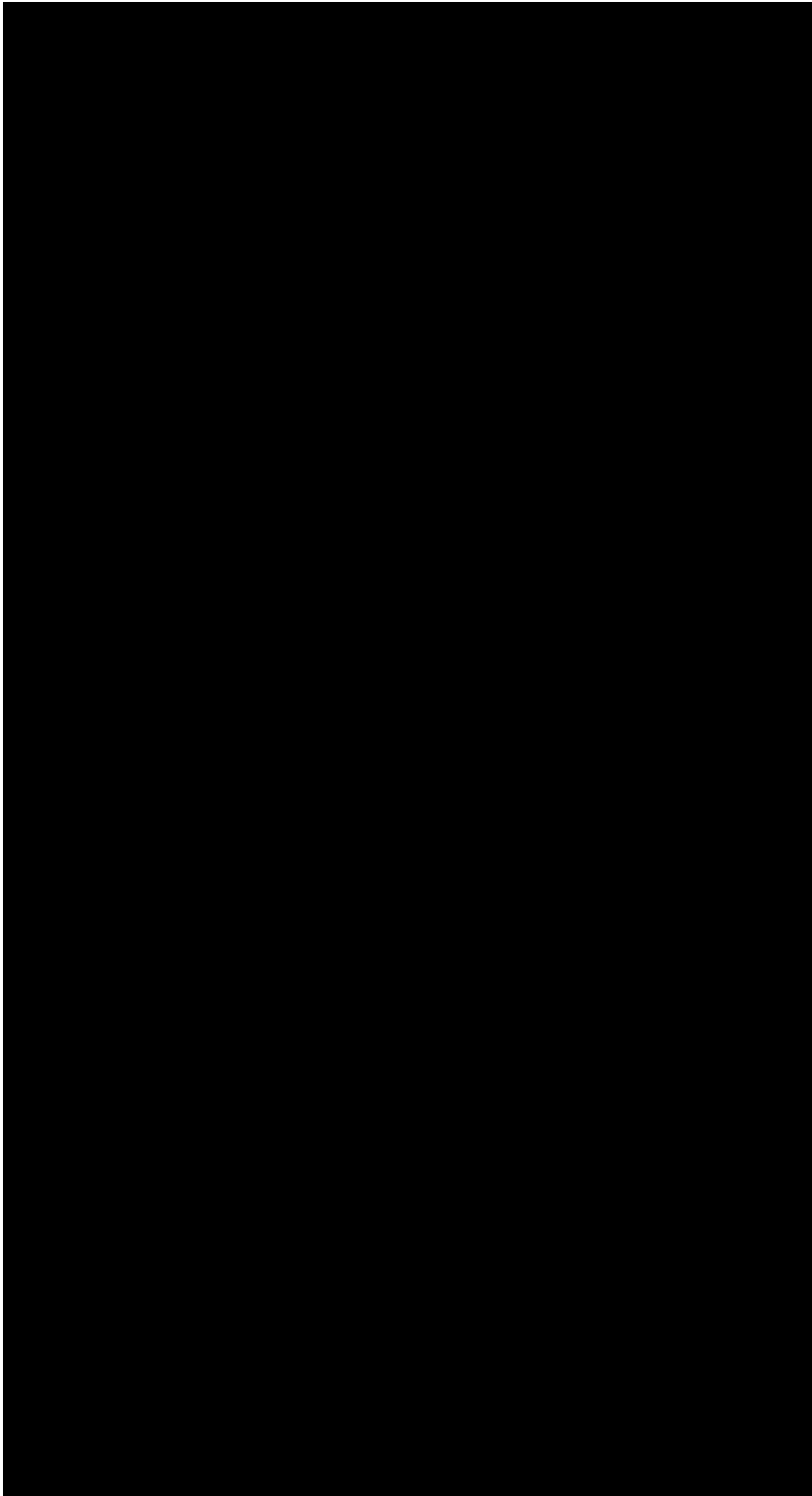
	CIVIL	MERCANTIL	FAMILIAR	TOTAL
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	42	86	1	129
Total de sentencias dictadas	42	86	1	129
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	42	85	1	128
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	0	1	0	1
Asuntos devueltos a trámite	0	0	0	0

De las 129 sentencias dictadas, en ninguna se solicitó prórroga, según el libro respectivo.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

	CIVIL	MERCANTIL	FAMILIAR	TOTAL
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	41	6	6	53
Total de sentencias dictadas	41	6	6	53
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	41	6	5	52
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	0	0	1	1
Asuntos devueltos a trámite	0	0	0	0

De las 53 sentencias dictadas, ninguna tuvo prórroga, según el libro respectivo.

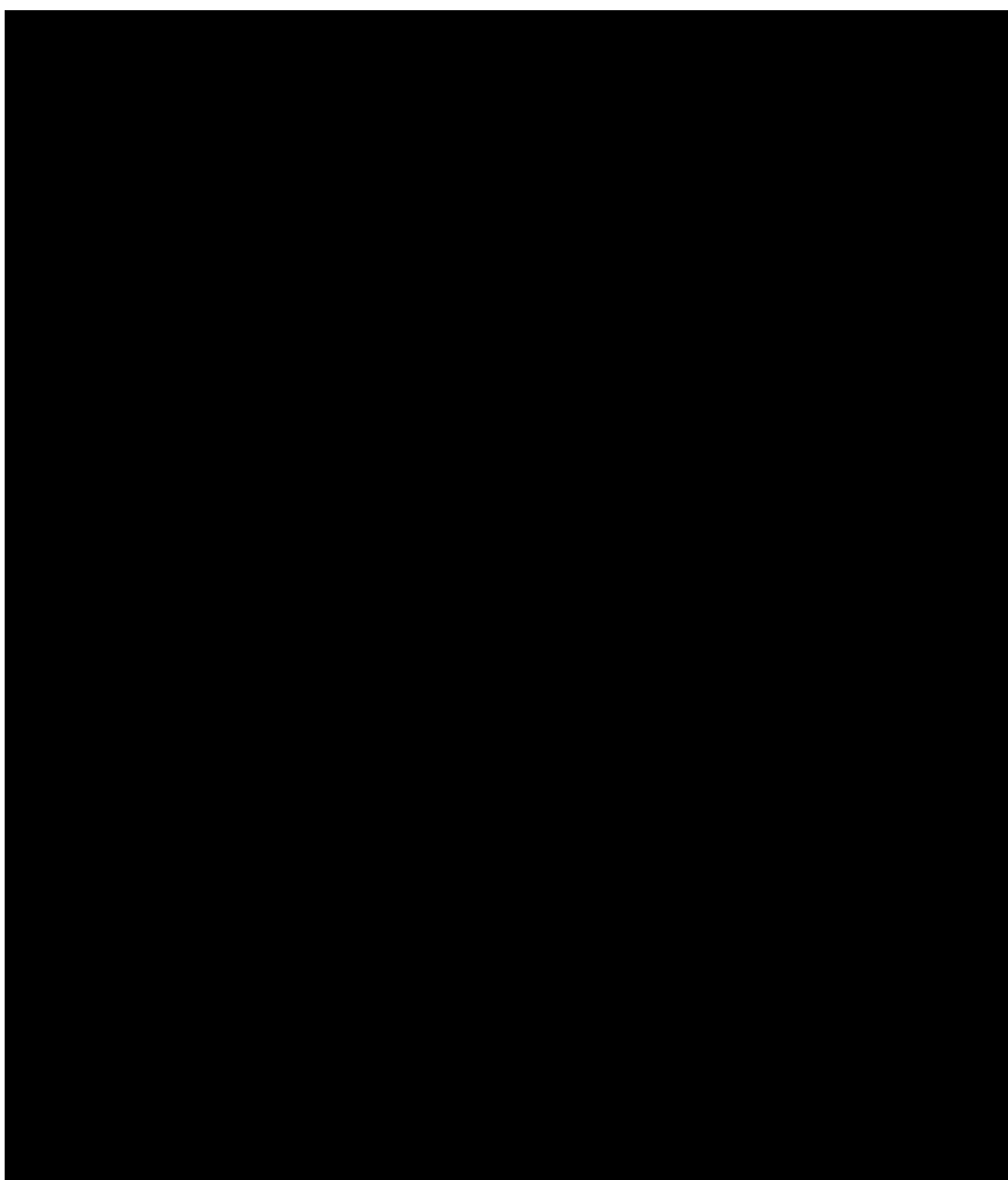


ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

	Apelaciones	Reconsideraciones	Quejas	Total
Civil	5	4	1	10
Mercantil	0	0	1	1
Familiar	1	0	0	1

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	4	4	0
Tribunal Distrital	2	2	0

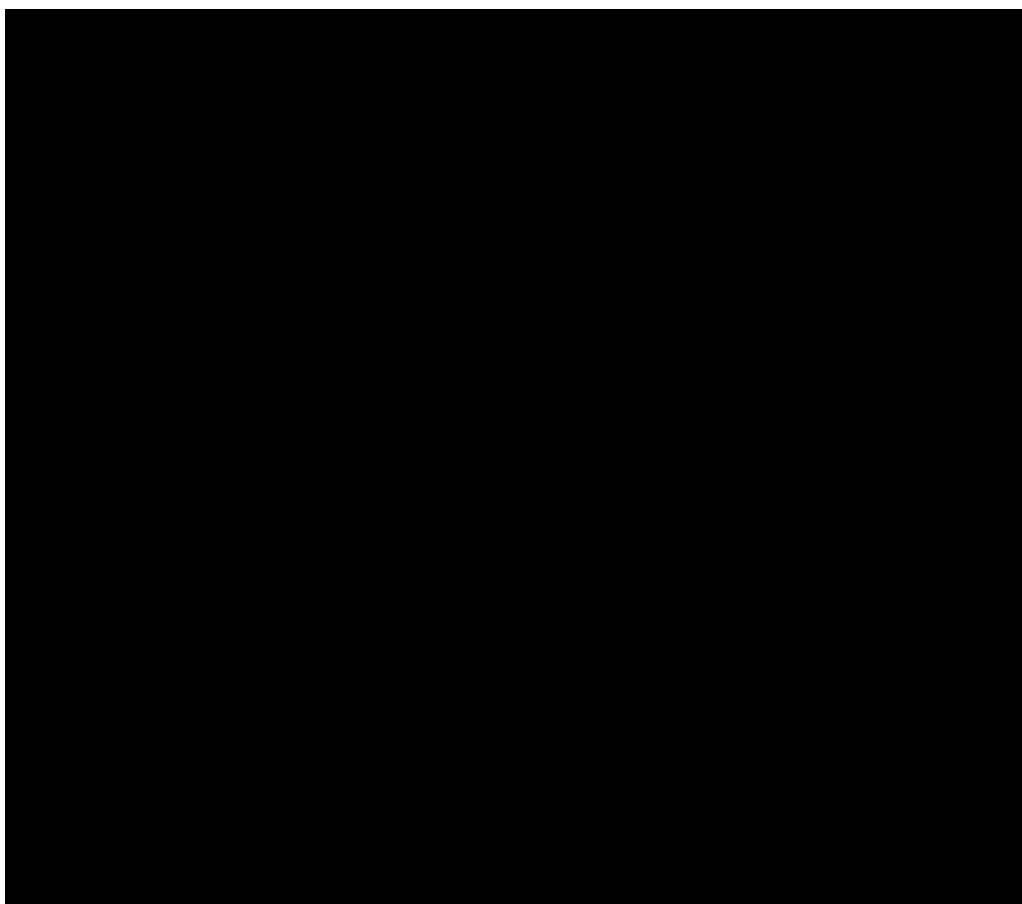


**ANEXO 8
AMPAROS**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Amparos Directos	
Amparos recibidos	17
Amparos concluidos	2
Amparos negados	0
Amparos sobreseídos	0
Amparos concedidos	0
Amparos en los que se declara incompetencia	2
Amparos pendientes de resolución	15

Amparos Indirectos	
Amparos recibidos	20
Amparos concluidos	1
Amparos negados	0
Amparos sobreseídos	1
Amparos concedidos	0
Amparos pendientes de resolución	19



**ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

	Civil	Mercantil	Familiar	Total
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	63	75	3	141

ANÁLISIS CUALITATIVO

PROMOCIONES IRREGULARES

La última promoción irregular al día anterior de la visita, corresponde a:

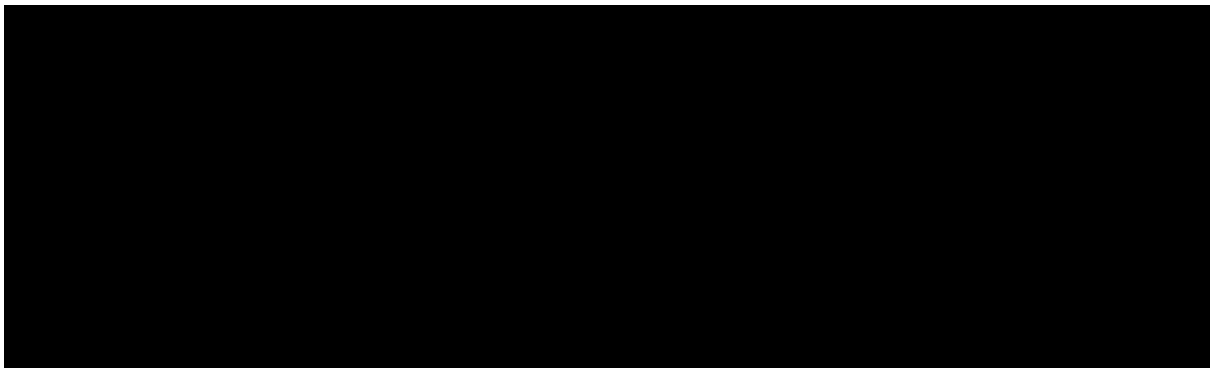
Tipo de juicio	Número de expediente	Fecha de presentación	Fecha de acuerdo	Justificación	Foja del libro
Ejecutivo Mercantil	68/2023	21/03/23	21/03/23	No es parte	48

EXPEDIENTILLOS AUXILIARES

El último folio al día anterior de la visita, corresponde a:

Número de expediente aux.	Auto que ordena formar el expedientillo	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja del libro
53/2023	3/17/2023	No exhibió RFC	1

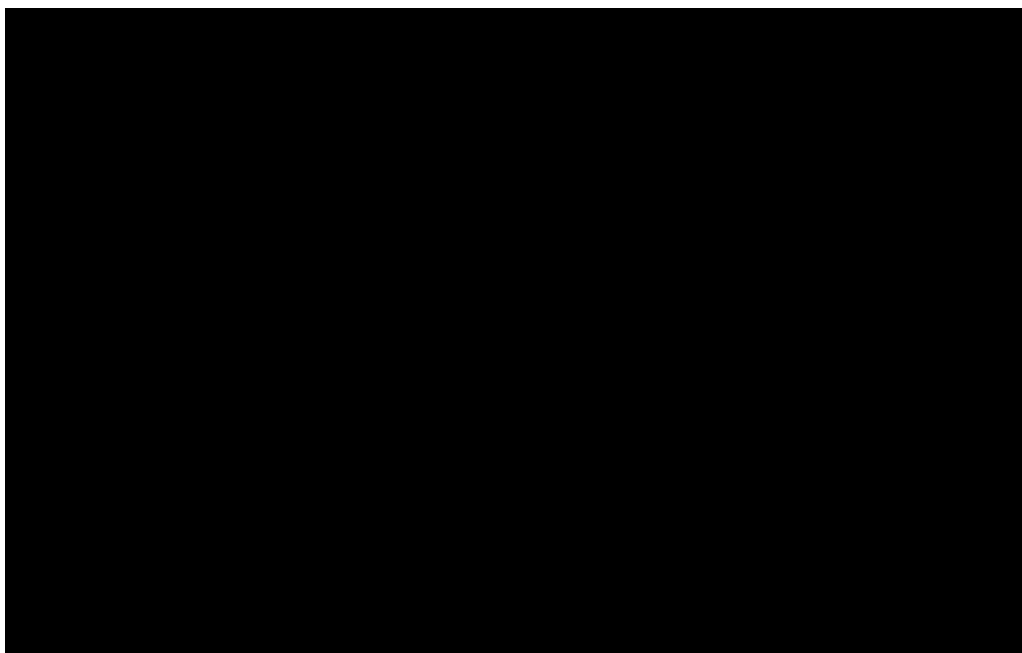
De un análisis del libro de expedientillos auxiliares y promociones irregulares, se advierte que no está actualizado debidamente.



**ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL**

	Fecha	Número de oficio	Total de expedientes enviados	Anomalia señalada por el Archivo Judicial
1	8/18/2022	1250/2022	453	
2	9/5/2022	1320/2022	56	
3	10/14/2022	1646/2022	51	
4	10/26/2022	1736/2022	99	
5	11/24/2022	2005/2022	92	
TOTAL		751		

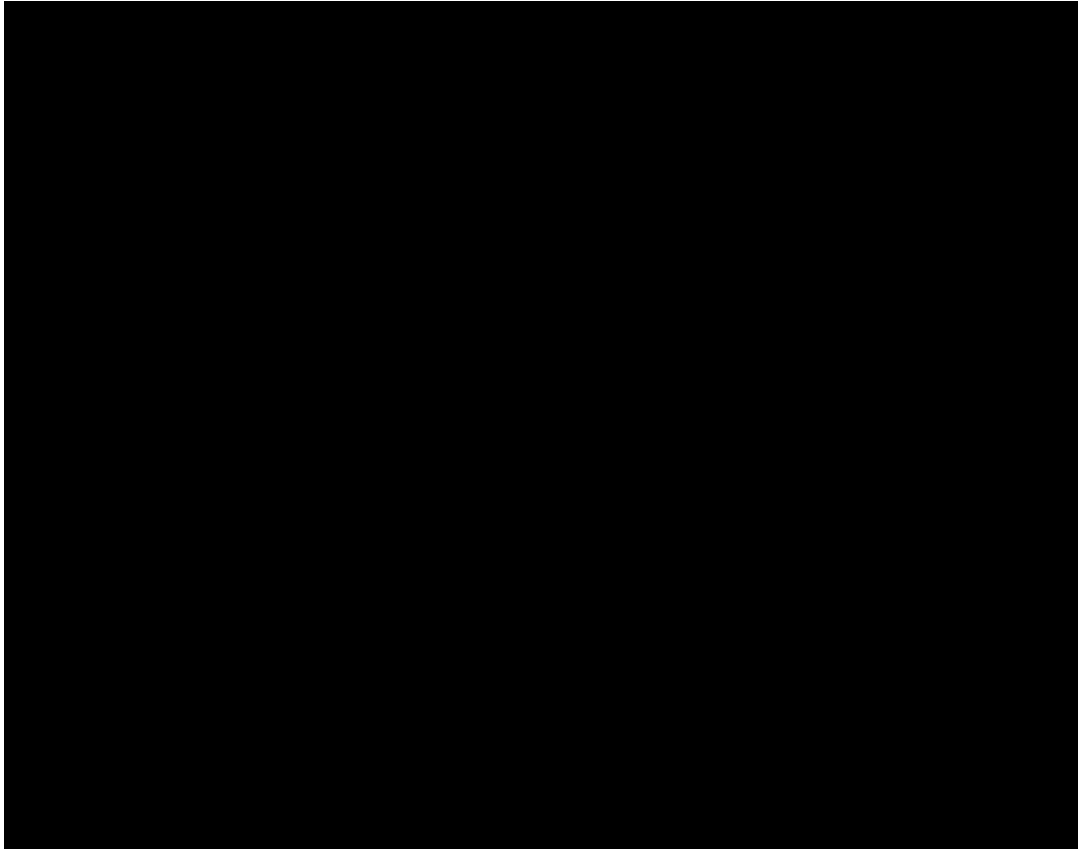
RELACIÓN DE EXPEDIENTES		
1	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	751
2	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	176



**ANEXO 11
DILIGENCIAS ACTUARIALES**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas dentro del órgano			Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano			Total de diligencias actuariales realizadas			Promedio de diligencias actuariales realizadas diariamente		
	Civil	Mercantil	Familiar	Civil	Mercantil	Familiar	Civil	Mercantil	Familiar	Civil	Mercantil	Familiar
Manuel Alejandro Hernández Ibarra	237	24	24	305	480	13	542	504	37	3	4	0
Kimberly Martínez Martínez	60	14	30	158	253	31	218	267	61	1	2	0



ANEXO 12 LIBROS ADICIONALES

LIBRO ÍNDICE

De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice sí está actualizado debidamente.

PROMOCIONES RECIBIDAS

Del análisis de los sistemas informáticos del órgano jurisdiccional se obtiene la siguiente información:

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año 2022	3,832
--	-------

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

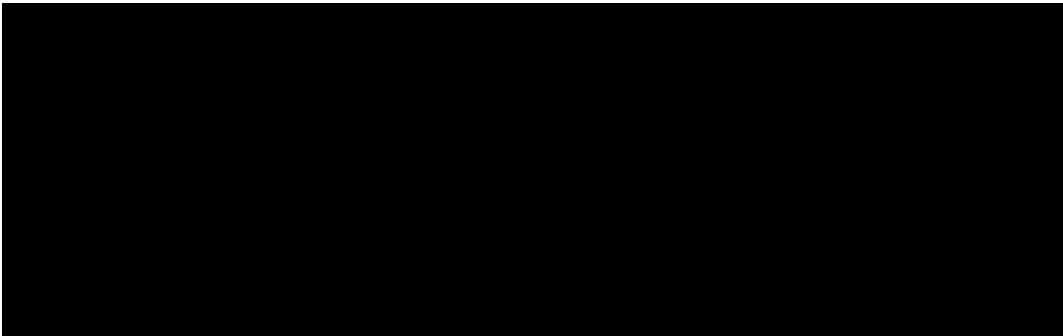
Del análisis del libro, se advierte que sí está llenado debidamente.

Total de expedientes facilitados	2,176
----------------------------------	-------

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS

Del análisis del libro, se advierte que no está llenado debidamente.

Total de expedientes concluidos	190
---------------------------------	-----



ANEXO 13 ACUERDOS

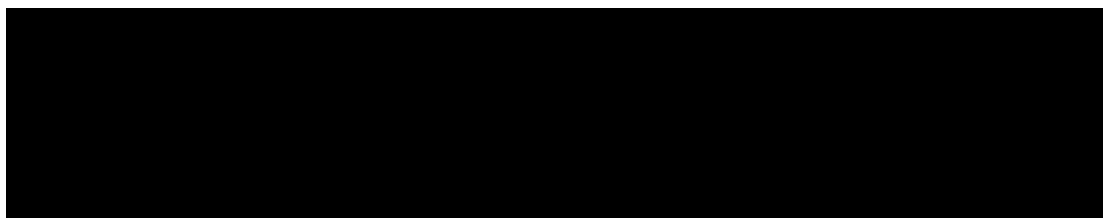
Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	4,120
---	-------

Acuerdos generados por cada funcionario redactor:

	Funcionario	Total de acuerdos generados
1	Diana Atenea Estrada Aguirre	653
2	Lourdes De La Macarena Macías Rosales	579
3	José Ángel Quezada Murguía	1083
4	Valeria Cecilia Quezada Domínguez	1600
5	María Magdalena Hernández Veheren	182
6	Norma Dolores Reza Luna	1
7	José Alfredo Palacios Campos	22

Aclaración: El número de acuerdos se proporciono por funcionario del sistema del Juzgado.



ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha de publicación	Cuenta con certificación
1	289/2022	220/2022	9/21/2022	1/10/2023	Si
2	233/2021	152/2022	7/6/2022	1/9/2023	Si
3	361/2022	228/2022	10/6/2022	1/16/2023	Si

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se obtiene lo siguiente:

(Artículo 27 fracción I inciso 12 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza).

	Número de expediente	Se encuentra cumplida la obligación
1	740/2022	
2	737/2022	
3	743/2022	
4	750/2022	
5	629/2022	
6	689/2022	
7	721/2022	
8	757/2022	
9	765/2022	
10	690/2022	

--

Análisis de Expedientes

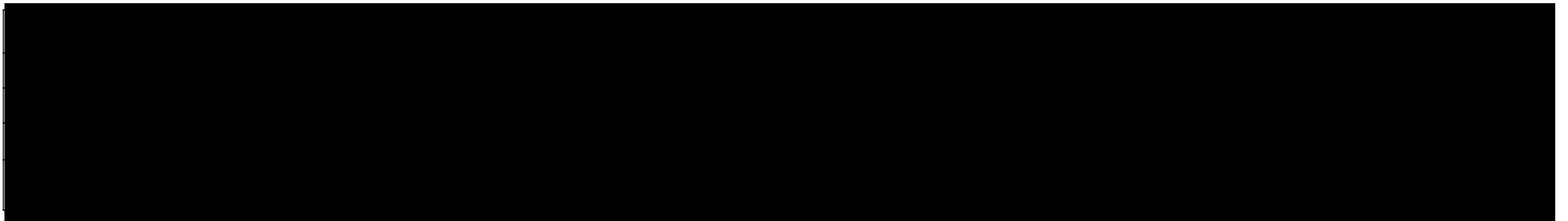
Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias

Desechamientos							
#	Número de folio	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	Razón de desechamiento y observaciones
1	021/2023	25/1/2023	30/1/2023	3	No	15	
2	22/2023	26/1/2023	30/1/2023	2	No	/	
3	42/2023	23/2/2023	28/2/2023	3	Si	6	
4	49/2023	7/3/2023	10/3/2023	3	No	3	

Excusas		
#	Número de folio o expediente	Razón de excusa
1	373/2022	Existe parentesco del titular del Juzgado con los promoventes por consanguinidad en línea recta, sin limitación de grado, colaterales dentro del cuarto grado y afines del segundo.
2	30/2023	El Juez se excusa, en razón de que la parte demandada ejerció violencia moral en contra del titular y personal del juzgado, en diligencia de fecha 14 de febrero del año en curso.
3	205/2021	El Juez se excusa, en razón de que la parte actora ejerció violencia moral en contra del titular y personal del juzgado, en diligencia de fecha 15 de febrero del año en curso.
4	45/2023	Existe parentesco del titular del Juzgado con los promoventes por consanguinidad en línea recta, sin limitación de grado, colaterales dentro del cuarto grado y afines del segundo.

Expedientes										
#	Número de expediente	1.- Fecha de presentación de demanda	Prevención o admisión	2.- Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días transcurridos entre citación	Prórroga para dictado de sentencia	Días Hábiles transcurridos entre la presentación de
1	312/2022	14/6/2022	Admisión	17/6/2022	3	12/16/2022	19/12/2022	1	No	134
2	660/2021	14/12/2021	Admisión	17/12/2021	3	2/9/2023	9/2/2023	0	No	283
3	162/2022	24/3/2022	Admisión	29/3/2022	3	2/24/2023	9/3/2023	9	No	243
4	352/2022	24/6/2022	Prevención	29/6/2022	3	12/2/2022	7/12/2022	3	No	118
5	23/2021	22/1/2021	Admisión	26/1/2021	2	10/3/2022	24/10/2022	15	No	413
6	33/2021	26/1/2021	Admisión	29/1/2021	3	10/19/2022	27/10/2022	6	No	414
7	794/2009	22/9/2009	Admisión	24/9/2009	2	9/2/2022	19/9/2022	11	No	3346
8	381/2005	23/5/2005	Admisión	27/5/2005	4	9/20/2022	21/9/2022	1	No	4479
9	500/2014	6/17/2014	Admisión	18/6/2014	1	10/13/2022	31/10/2022	12	No	2141
10	217/2022	6/5/2022	Admisión	11/5/2022	2	12/19/2022	20/12/2022	1	No	161
11	353/2022	28/6/2022	Admisión	1/7/2022	3	7/9/2022	14/9/2022	5	0	56
12	429/2022	19/8/2022	Admisión	23/8/2022	2	22/11/2022	25/11/2022	3	No	70
13	310/2022	14/6/2022	Admisión	17/6/2022	3	4/11/2022	9/11/2022	3	No	106
14	174/2022	30/3/2022	Admisión	1/4/2022	2	12/9/2022	21/9/2022	7	No	118
15	500/2022	9/9/2022	Admisión	14/9/2022	3	27/9/2022	27/9/2022	0	No	12
16	149/2022	17/3/2022	Admisión	23/3/2022	3	27/1/2023	31/1/2023	2	No	220
17	306/2022	13/6/2022	Admisión	15/6/2022	2	8/12/2022	8/12/2022	0	No	128

18	172/2021	21/4/2021	Admisión	23/4/2021	2	24/11/2022	15/12/2022	15	No	395
19	394/2021	23/8/2021	Admisión	27/8/2021	4	9/1/2023	12/1/2023	3	No	339
20	540/2019	16/10/2019	Admisión	22/10/2019	4	11/7/2022	14/7/2022	3	No	673
21	343/2020	17/7/2020	Admisión	4/8/2020	12	18/8/2022	23/8/2022	3	No	504
22	340/2017	8/9/2017	Admisión	13/9/2017	3	23/1/2023	26/1/2023	3	No	1361
23	47/2021	3/2/2021	Admisión	8/2/2021	3	10/3/2023	14/3/2023	2	No	507
24	2/2022	16/12/2021	Admisión	3/1/2022	2	27/9/2022	4/10/2022	5	No	189
25	48/2021	4/2/2021	Admisión	8/2/2021	2	1/7/2022	3/8/2022	23	No	347
26	74/2020	11/2/2020	Admisión	14/2/2020	3	14/11/2022	6/12/2022	16	No	692
27	263/2022	1/6/2022	Admisión	3/6/2022	2	8/9/2022	14/9/2022	4	No	75
28	399/2022	8/7/2022	Prevención	12/7/2022	2	8/12/2022	14/12/2022	4	No	113
29	255/2022	27/5/2022	Admisión	31/5/2022	2	25/08/2022	31/08/2022	4	No	68
30	637/2021	8/12/2021	Admisión	13/12/2021	3	23/8/2022	26/08/2022	3	No	168
31	446/2022	17/8/2022	Prevención	22/8/2022	3	19/1/2023	31/1/2023	8	No	119



El Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro, Visitador Auxiliar, adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del Acta de Visita Judicial Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el funcionario público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 08 de junio de 2023.

Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

Visitador Auxiliar.